



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA  
EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena, y licenciado Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia



legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintiocho de febrero del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación del informe final de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento de destrucción de la documentación electoral del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. VIII. Asuntos Generales.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, a las diez horas. Agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, a los medios de comunicación que nos siguen, y al público que también nos acompaña en esta transmisión por internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días Presidenta, integrantes del colegiado. Con mucho gusto y atendiendo su instrucción, procederé a dar cuenta de su presencia comenzando por las representaciones de los partidos políticos, de modo que daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano del Partido Acción



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional doy cuenta de la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la presencia del maestro Arturo Bravo González. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna. Responde el licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Veo conectado al representante del PT al ciudadano Jorge Salazar Marchán si nos apoya con su cámara... Mientras se incorpora daría cuenta



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la presencia de las consejerías electorales, primeramente daré cuenta de su presencia Presidenta, doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De igual forma del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Buenos día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Finalmente el suscrito en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que en términos del artículo sesenta y tres, fracción dos de nuestra Ley Electoral; sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. Gracias



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que, en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, misma que previamente ha sido notificada a todas y todos los integrantes de este colegiado, además de que obra en los estrados de este Instituto, resulta de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Consulto a las consejeras y consejeros electorales, a las representaciones de los partidos políticos, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tiene alguna intervención respecto de ella... Antes de proceder a tomar la votación respectiva del orden del día, les consulto también si alguien desea inscribirse en asuntos generales, este es el momento para hacerlo... Se registra por favor la representación de Morena, el licenciado Néstor Domínguez ¿alguien más?... Nada más entonces. Secretario ahora sí le pido que proceda a tomar la votación respectiva del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a consejeras y consejeros, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto levanten su mano por favor... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta Provisional.- Continuamos con el tercer punto por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día veintiocho de febrero del año que transcurre. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Está a su consideración la versión estenográfica del acta por si hay ¿algún comentario?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Enseguida, consultaría a usted Presidenta y a las consejerías integrantes del Consejo General, si están por la afirmativa de aprobar el acta que se propone sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, queda aprobada el acta en comento Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Desahogamos el siguiente punto por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que está usted en uso de la voz. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Si bien los informes han sido circulados junto con la convocatoria, sí quisiera aprovechar para destacar algunos puntos del informe mensual que se presenta: Tuve una reunión de trabajo con el recién designado por la Legislatura del Estado, Contralor General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el maestro Raúl Ríos Ugalde. En las actividades institucionales: Participé en la mesa de análisis con motivo del ocho de marzo del Día Internacional de la Mujer "Trabajo de las mujeres y el avance en la equidad de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

género"; participé también en la presentación de la Red de Mujeres Electas por parte de la consejera electoral Rosa Martha Cervantes, que se llevó a cabo en la Legislatura del Estado; participé en el Foro Estatal de Distritación Nacional organizado y convocado por el Instituto Nacional Electoral, con la participación del consejero Ciro Murayama y de integrantes del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación; también participé en el primer Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión "Retos de la agenda democrática"; así como, en el Foro Virtual de Discusión para la Revocación de Mandato dos mil veintidós"; atendí diversas reuniones de trabajo, entre ellas, con el doctor Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos; con el diputado Guillermo Vega Presidente de la Junta de Concertación Política de la Legislatura; con el diputado Juan José Jiménez Yáñez también diputado de la Sexagésima Legislatura del Estado; participé en la reunión con migrantes y representantes de diversas organizaciones en la que se presentó la "Agenda Migrante dos mil veintidós"; así como en la sesión celebrada con motivo del inicio de los trabajos de la Comisión de Atención de las Migraciones de la Sexagésima Legislatura en el Estado. Quiero resaltar particularmente los trabajos que se han realizado en cuanto a la difusión del ejercicio de Revocación de Mandato por parte de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Desde febrero de este año a la fecha, este Instituto ha colaborado con el Instituto Nacional Electoral en la difusión del ejercicio de Revocación de Mandato con acciones como las que se describen a continuación: hemos colocado carteles y lonas en los dieciocho municipios del estado de Querétaro; hemos publicado en nuestra página de internet banner informativo sobre la convocatoria al ejercicio; sobre la convocatoria a la observación electoral; sobre la difusión de los foros de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

discusión nacional; sobre el foro local también de discusión; y los foros distritales que se están desarrollando justamente esta semana sobre este tema de la Revocación de Mandato; también información relacionada con la participación desde el extranjero en el ejercicio democrático; y por supuesto también respecto de la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en donde se puede consultar en nuestra página de internet la ubicación de las mil ochenta y siete casillas que se instalarán el diez de abril aquí en el estado de Querétaro únicamente y se encuentra ya disponible también en nuestra página el sistema ubica tu casilla para que la ciudadanía pueda acceder a esta información con toda anticipación y pueda identificar la casilla en donde le corresponde ir a votar. Hemos realizado ciento veintitrés publicaciones en redes sociales de este Instituto Facebook, Twitter e Instagram que han generado más de treinta y ocho mil visitas; hemos dado charlas informativas; se otorgaron al Instituto Nacional Electoral los setecientos minutos de tiempo aire asignados a este Instituto para que se difunda a través de radio y televisión el ejercicio de Revocación de Mandato. Esto sería cuanto al informe de la presidencia y consulto si hay algún comentario al respecto?... De no haber comentario, le pido Secretario que proceda por favor al desahogo del siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la presentación de los informes trimestrales que rinden las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de este Instituto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- En este punto del orden del día daré el uso de la voz a las consejerías por si desean destacar algún tema de los informes y posteriormente se pondrán a consideración del colegiado al final de la última intervención. Le cedo el uso de la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voz al licenciado Daniel Dorantes Guerra. En uno de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta, buen día a todas las personas. Únicamente para señalar algunas actividades relevantes de las comisiones que presido, en primer término me referiré a la de Asuntos Indígenas e Inclusión: Comentar que tal como se señaló en el acuerdo veinticinco del año dos mil veintiuno de este Consejo General, mediante el cual se establecieron acciones afirmativas para el pasado proceso electoral en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, se dio inicio ya a los estudios y análisis que tendrán como propósito identificar la existencia, la dimensión geográfica, la ubicación, el porcentaje poblacional así como la participación pública en el ejercicio de los derechos político-electorales de personas con discapacidad, afromexicanas de la comunidad LGBT+; jóvenes; adultas mayores; migrantes; e indígenas, lo anterior en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro con quien suscribimos un convenio y un anexo técnico de colaboración el pasado dos de febrero; por lo que quisiera agradecer públicamente en este punto a la señora Rectora Teresa García Gasca quien firmó el convenio y dio el banderazo de inicio a los trabajos. Por otra parte, señalar que quienes integramos la Comisión estamos plenamente convencidas y convencidos que la inclusión implica quehaceres concretos, reales, materiales, por ello es que conscientes de la importancia de conocer las diferentes discapacidades y contribuir a la reflexión sobre la obligación de brindar herramientas que posibiliten la inclusión social de las personas que las poseen y así generar propuestas que materialicen el derecho a la igualdad, implementamos una serie de charlas denominadas “Espacios de sensibilización para la inclusión” que estará conformado por diversos espacios para que personas especialistas compartan experiencias, ideas, propuestas,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

etcétera, en materia de inclusión de personas con discapacidad. Otro rubro fundamental son las relaciones interinstitucionales en materia de inclusión, creo que la buena gestión de los asuntos exige que seamos efectivos, transparentes y responsables, además de que creamos lazos institucionales para generar trabajos conjuntos. Por ello se realizaron las gestiones para llevar a cabo la firma de colaboración de un convenio con USEBEQ, a fin de que, personas con discapacidad puedan desarrollar su servicio social en este Instituto, y en esa misma línea me da mucho gusto comentarles que dimos inicio al programa de prácticas profesionales "Inclusión con sentido electoral", a partir de la firma de un convenio de colaboración con el Centro de Apoyo y Calidad de Vida "CALI A.C.", que derivó de diversas reuniones que sostuvimos con la Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, de forma tal que hoy en este Instituto, por primera vez tenemos a una persona con una discapacidad tiene síndrome de Down, que apoya de manera directa en los trabajos de las consejerías de este Consejo General. Señalar que, sostuvimos también reuniones con la diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura del Estado, con quien estaremos desarrollando algunos trabajos de manera coordinada. Informar, que participé como jurado en el Primer concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión "Democracia y Pueblos Indígenas", haciéndose cargo la Comisión del premio al segundo lugar. Y por último, en relación a esta Comisión señalar, que nos sumamos como institución anfitriona a la declaración sobre derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+ del continente americano, para lo cual se han sostenido diversas reuniones y actividades para llevar a cabo la suscripción de dicha declaración en el mes de agosto del presente año. Por cuanto ve a la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comisión de Transparencia, señalar que damos puntual seguimiento a las actividades de las áreas operativas, a fin de verificar que se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, particularmente, a fin de conocer la importancia de la transparencia y la máxima publicidad en las actuaciones de los actores políticos y de la ciudadanía, realizamos la coordinación para dar inicio a la serie de charlas "Consolidando una democracia transparente" que tendrá como objetivo dar a conocer principios y bases generales para garantizar el derecho a la información pública de las personas y promover la importancia de la implementación de la cultura de la transparencia en la función pública y la rendición de cuentas. Por otro lado, se realizaron gestiones para que el próximo ocho de abril llevemos a cabo en colaboración con INFOQRO, el conversatorio "Cómo derechos personalísimos, ¿Cómo ejercer el control sobre los derechos ARCO? Finalmente en actividades generales informar que, en compañía del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, asistí el once de marzo pasado a la Ciudad de México a la presentación de la "Generación del Primer Escenario de Distritación Electoral Federal y Local". Además, el catorce de febrero pasado acompañé a la Consejera Presidenta a la presentación del Informe de Actividades del Presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El día de ayer estuvimos en la Legislatura del Estado de Querétaro presenciando el inicio de los trabajos de la Comisión de Atención a las Migraciones donde participé con un mensaje. Estas son las actividades y algunas otras que se detallan en los informes que fueron circulados; es cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta, nuevamente buenos días a todas y a todos. En función de que fue circulado también con la convocatoria el informe de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, quisiera destacar solamente tres temas y tres actividades complementarias. El primero de ellos tiene que ver con el tema de la destrucción de la documentación electoral, se dio cuenta en la sesión de la Comisión que el día veinticuatro de enero se inició con el proceso de destrucción de la documentación, se dio cuenta de diversos contratiempos que tuvo la empresa particularmente relacionados con contagios de covid y con unas descomposturas de alguna maquinaria, sin embargo, a pesar de ello concluyó esta labor en tiempo y forma. Por otro lado, comentarles que el procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares; personas que estarán ayudando en el procedimiento que están siguiendo algunas organizaciones ciudadanas para constituirse como partidos políticos, teníamos ya cuarenta y tres personas seleccionadas, al día de la sesión y hasta este momento tenemos setenta y un personas seleccionadas, destacando que cuarenta de ellas son mujeres, el cincuenta y seis por ciento de las personas seleccionadas son mujeres, mismas que estarían sumándose al esfuerzo de funcionarias y funcionarios del Instituto en el momento en que inicien particularmente el trabajo de las asambleas. El tercer tema a destacar sería el tema de la distritación, me enfocaría en particular en lo local que es lo que a este Instituto interesa, mantenernos en comunicación y atentos, en próximas se estará dando cuenta del segundo escenario, de manera que es importante que todas las representaciones de los partidos políticos estén bien comunicados, si alguna persona, alguna representación tiene algún problema con correr el sistema o alguna duda, por supuesto estaríamos atentos



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de ser un vínculo con el organismo nacional que es quien tiene la competencia constitucional para este ejercicio. Informar brevemente tres actividades complementarias: La primera es que ya se recibió la memoria gráfica de los dos debates que celebramos el año pasado, de manera que en próximos días estaría entregándoles algún ejemplar para su consulta. Comentar de una presentación que tuvimos del libro "Voto en prisión preventiva", en particular con la Junta Local del estado de Hidalgo en compañía de la maestra Dania Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral. Recordar también este esfuerzo colectivo que se está llevando a cabo en conjunto con el Poder Judicial del Estado y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro con quienes se suscribió ya un convenio a efecto de editar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada. Hasta ahí dejaría el comentario Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejero. Tiene ahora el uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta; buen día a todas y a todos. Igual, únicamente resaltaría algunos puntos importantes ya que el informe también fue circulado junto con la convocatoria. Durante el trimestre que estamos informando, participé en el programa de radio denominado Mujeres en Positivo A.C., en el cual estuvieron invitadas diversas personas conocedoras en la materia, como la ciudadana Elvia Ramírez León especialista en desigualdades de género, así como, María Esther García Regidora del Ayuntamiento de Corregidora. Parte del año pasado y durante este primer trimestre, estuvimos realizando diversas reuniones con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. AMCEE, con la finalidad de establecer los parámetros y las acciones que se van a



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

implementar para la creación de un programa denominado "Red de Mujeres Electas en Querétaro" que tiene como finalidad dar continuidad a los trabajos ya implementados en la Red de candidatas que se llevaron a cabo durante el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Este programa es importante mencionar, ha sido liderado por el Instituto Nacional Electoral, por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales así como por los treinta y dos institutos electorales en el país, ello con la finalidad de seguir dando ahora en esta nueva etapa, información a las mujeres respecto de qué actos, qué acciones y qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género. Este nuevo programa está enfocado exclusivamente para aquellas mujeres que resultaron electas en el pasado proceso electoral, es decir, presidentas municipales, síndicas, regidoras y las diputadas. Justo como parte de las acciones que hemos estado realizando, a partir de la adhesión de este Instituto ya de carácter formal a la Red que ello se dio el dos de febrero del año pasado, el veinticinco en una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva se presentó de manera formal el programa operativo y se informaron de algunas acciones que hemos estado realizando como diversas infografías, videos y cápsulas que esperamos sean de mucha utilidad para quienes forman parte de la Red. También estamos elaborando una guía que contendrá elementos e información que sin duda creemos podrá ser una herramienta muy buena para todas las mujeres que se encuentran en este momento en el ejercicio del cargo. También tenemos la creación de un chat de una sola vía, en donde debo referirles ya tenemos incorporación; en un momento más les diré la participación que actualmente tenemos. Tenemos también el diseño y la creación de un micrositio en la página de internet para que no sólo la información que se esté creando sea distribuida sólo para quienes ejercen



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

actualmente algún cargo público sino para que esté puesta en la página de internet del Instituto y cualquier persona que tenga interés en la materia pueda estar consultando la información que en su caso se estará generando en esta materia. Tenemos también la creación de una cuenta de correo electrónico en donde las mujeres que se encuentran en ejercicio del cargo, si tienen alguna duda con relación a alguna conducta que ellas pudieran estar detectando, ahí se dará orientación de manera personalizada y en su caso si ellas lo consideran necesario tendremos las puertas abiertas de este Instituto para recibirlas y poderles dar la orientación que en su caso ellas soliciten. Como parte también de esta difusión del programa de la Red, justo en el marco del Día Internacional de la Mujer participé como ponente en el evento denominado “Mecanismos de Prevención y de Sanción de la Violencia Política en el Poder Legislativo del Estado de Querétaro” organizado por la diputada Beatriz Marmolejo a quien agradezco infinitamente la invitación para poder platicar en ese día tan conmemorativo la importancia que las diputadas se sumaran a la Red; la verdad es que fue un evento en el que tuvimos muy buena respuesta por parte de cada una de las diputadas y ya tenemos un porcentaje muy alto de cada una de las mujeres que se encuentran actualmente en la Legislatura en funciones. Como parte de esas actividades debo comentarles que ya hemos empezado a distribuir información en este chat de una sola vía, en el que están ya incorporadas regidoras, y tenemos diputadas de esta Legislatura. También como parte de los trabajos y que no lo van a encontrar en este informe, es importante mencionarles que estamos trabajando también ya con los ayuntamientos, he estado en comunicación con algunas presidencias municipales con la finalidad de que me brinden unos espacios en los ayuntamientos para poder participar e informar a las regidoras y a las síndicas



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

respecto de la implementación de esta Red para poder contar con su participación en este programa; en fechas próximas estaré acudiendo a cada uno de los ayuntamientos con la finalidad de seguir trabajando en este programa operativo a nivel nacional. También debo comentarles un punto importante: el Instituto Electoral del Estado de Querétaro estará participando en un diplomado con la Universidad Autónoma de Querétaro denominado “Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local”, a raíz de ello se han tenido diversas reuniones con las titulares de la Coordinación de Igualdad de Género así como con la Presidenta de este Consejo General, con la finalidad de establecer los mecanismos de participación y aportar también nosotros algunas ideas en el marco de este diseño de diplomado, y aquí me gustaría mucho comentarles, algo que se me hace muy provechoso de este diplomado, es que las personas que cursen este diplomado y que concluyan satisfactoriamente podrán hacerse acreedoras de una certificación que tiene como finalidad medir el estándar o generar competencias en una persona para elaborar un plan de trabajo anual con indicadores ciertos de las políticas públicas que puedan estar implementando en las distintas dependencias de las cuales forman parte, ello con la finalidad de poder implementar políticas públicas eficaces y que realmente atiendan al contenido de lo que se está pensando para seguir avanzando con temas de igualdad de género y no discriminación; esperemos arrancar con estos trabajos a mediados del año. La verdad es un diplomado que creo va a ser muy provechoso para todas las personas que se inscriban en él además de que tiene este plus adicional que es que obtendrán una certificación en temas de políticas públicas con perspectiva de género. Además, hemos trabajado también con diversa información que nos ha solicitado el Instituto



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nacional Electoral y que ha tenido como finalidad obtener información a nivel nacional en materia de violencia política, en materia de paridad, en ver los estándares, los estadísticos de cómo nos encontramos a nivel nacional y la Comisión como Unidad de Inclusión han estado trabajando en darle información al Instituto Nacional Electoral para esta serie de infografías que se han estado distribuyendo a lo largo del trimestre en materia de paridad y en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Interviene en el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Consejera, le agradezco si puede ir concluyendo... Retoma el uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes.- Sí maestra. He asistido a diversos cursos, a diversos eventos institucionales en materia todos ellos de género con la finalidad de seguir contribuyendo a fortalecer las acciones que este Instituto implemente en la materia; sería cuanto maestra, gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejera. Tiene el uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Como ya se ha comentado, los informes fueron circulados por lo que solamente me permitiré recalcar algunas de las actividades que he realizado en las dos Comisiones que presido, la de Asuntos Internacionales y la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Comenzaré con la Comisión de Asuntos Internacionales: Se llevó a cabo el evento "Participación sin fronteras" en conmemoración del Día del Migrante, el cual se llevó a cabo en Jardín Principal del municipio de Jalpan de Serra, se contó con la participación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, para la generación de dinámicas y actividades lúdicas con niñas y niños del municipio. También comentarles que



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

esta actividad se llevó a cabo en el tiempo en el que las personas que asisten o que regresan de Estados Unidos en la Caravana Migrante están conviviendo con sus familias y se aprovechó tanto para hacer actividades lúdicas con los niños como también para dar a conocer sus derechos político-electorales. De igual manera se mantiene una comunicación constante con las asociaciones Migrantes Unidos en Caravana y Fuerza Migrante con quienes se ha sostenido reuniones con la finalidad de seguir colaborando para la difusión y promoción de los derechos político-electorales de las personas migrantes. Así como, la asistencia a la presentación de la Agenda Migrante que se llevó a cabo esta semana; y a la sesión de instalación de la Comisión Permanente y Atención de las Migraciones de la Legislatura del Estado. También durante los meses de enero y febrero se ha colaborado con la Coordinación de Comunicación Social en la campaña “Yo participo sin fronteras” que tiene como finalidad fomentar la participación permanente de la ciudadanía residente en el estado de Querétaro y en el extranjero, así como, se ha mantenido comunicación constante con esta Coordinación para el inicio de los trabajos de rediseño de la revista Magazin Electoral la cual tiene proyectada la participación de académicos y autoridades en la materia que puedan compartir su opinión y experiencia en temas relevantes y actuales sobre democracia y elecciones. Me gustaría referir la asistencia a la firma del convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro para la realización del estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad; a la presentación del Cuarto Informe de Rectoría de la Universidad; así como a la ceremonia y premiación del concurso de ensayo “Democracia y Pueblos Indígenas” que organizó este Instituto Electoral. Y por último, mi participación en el foro “Revocación de Mandato” que fue organizado por las juntas distritales tres, cuatro y cinco del Instituto Nacional



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral en el estado de Querétaro. Esto sería por cuanto ve a la Comisión de Asuntos Internacionales. Por lo que ve a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional: En el periodo que se informa se llevó a cabo la presentación del Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto dos mil veintiuno. El diez de marzo, la Presidenta de esta Comisión asistió a una reunión virtual convocada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional relativa a la evaluación de desempeño, capacitación y formación de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE. Asimismo, se ha dado seguimiento a todas y cada una de las actividades del órgano de enlace con respecto a los proyectos de informe del monto de presupuesto destinado a incentivos para el ejercicio valorado dos mil veintiuno al Programa de Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional en este Instituto y el cumplimiento de las metas de los miembros del Servicio Profesional del Sistema OPLE. Así como, el seguimiento a otras actividades propias de la consejería tales como, la asistencia al Encuentro con medios de comunicación; a la destrucción de boletas electorales utilizadas en el pasado proceso electoral; y al Foro Estatal de Distritación Electoral. Sería cuanto a las actividades por comentar, muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejera. Tiene el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazua, consejero electoral. Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Yo; en razón de que los informes fueron circulados junto con la convocatoria, solamente quisiera reconocer el trabajo que se realiza



con relación a estas dos comisiones que presido que es la Comisión de Fiscalización y la Comisión Jurídica, reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en los temas de análisis a la normatividad, toda vez que iniciaremos con los trabajos de modificación a la normatividad que sea procedente en este momento. También el análisis que realizan respecto de las propuestas para la iniciativa de reforma que también en próximas fechas estaremos convocando a una sesión extraordinaria de la Comisión para hacerles del conocimiento el calendario y los temas que estaremos abordando sobre el análisis de la Ley Electoral del Estado; también por cuanto ve a los procedimientos para la constitución de partidos políticos locales por cuanto ve a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Y por otro lado, con relación a los trabajos que se realizan en la Unidad Técnica de Fiscalización a los cuales se les ha dado seguimiento, reconocer el trabajo que realiza el personal adscrito a esta área en los temas de disolución y liquidación de asociaciones que se conformaron para constitución de candidaturas independientes en el pasado proceso electoral; así como el tema de la fiscalización de las actuales asociaciones civiles que participan en la constitución de partidos políticos locales, y en los trabajos que realizan y que también está ya próximo a concluir sobre la liquidación del partido Querétaro Independiente. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejero. Me voy a permitir destacar algunos puntos que considero relevantes de las comisiones que presido que es la Comisión de Educación Cívica, y la Comisión de Vinculación. Respecto de la Comisión de Educación Cívica, comentar que se continúan los trabajos; como bien daba cuenta el consejero Carlos Eguiarte, de la obra editorial "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada", en



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la cual participan más de ochenta expertas y expertos en cada uno de los temas y de los derechos que reconoce nuestra Constitución. Participé como jurado calificador del concurso de ensayo “Democracia y Pueblos Indígenas” y desde luego estuve en la entrega de los reconocimientos y de los premios a los tres primeros lugares. Asimismo, participé en el “Décimo Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica” con una ponencia en una mesa de trabajo relacionada con los “Ejercicios deliberativos de participación ciudadana”. En cuanto a la Comisión de Vinculación: Sostuvimos los integrantes de este Colegiado un encuentro con representantes de medios informativos en la entidad. Asimismo, se atendió al Secretario de la organización Fuerza Migrante, y al Presidente de la Asociación Migrantes Unidos en Caravana. Se asistió a una reunión de trabajo con el Coordinador de la Unidad de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro con vías a la suscripción de un convenio de colaboración. Se participó también en reunión de trabajo con la Diputada Federal, Salma Luévano Luna. Se participó en una reunión de trabajo con la titular e integrantes de la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro para el diseño de un diplomado de políticas públicas con perspectiva de género. Se atendió la visita del Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en el Estado, así como, del Delegado del partido Morena. Se suscribieron los convenios de colaboración con el Municipio de Querétaro y el INFOQRO, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado para la realización de los ejercicios de gobierno abierto. Se suscribió convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro; asimismo se suscribió convenio con el Poder Judicial y el Instituto de Estudios Constitucionales. Asistí al foro “Reto dos mil veintidós: Educación Inclusiva”, en el marco de la Nueva Estrategia Nacional de Educación



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Inclusiva convocado por la Sexagésima Legislatura del Estado. También participé desde luego con mis colegas en la entrega de recursos provenientes de las multas cobradas a los partidos políticos, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. Estos serían los temas que resalto de las actividades de este trimestre relacionadas con estas dos Comisiones. Ahora sí, se ponen a consideración de los integrantes del colegiado los informes trimestrales de las Comisiones por si hubiese ¿algún comentario?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que continúe con el punto sexto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, correspondería al informe que rinde esta Secretaría Ejecutiva que también ya fue circulado con la convocatoria y si me permitiera, daría nada más un par de asuntos relevantes... Bien, entonces, nada más comentar que, como se da cuenta en el informe, en cumplimiento del acuerdo de este Consejo, por sus siglas IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero ocho de dos mil veintidós, en cumplimiento de la instrucción dada por este acuerdo, el suscrito hice del conocimiento de las áreas operativas y técnicas de este Instituto, de los criterios del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro respecto de los plazos de prescripción. Respecto de ese mismo acuerdo también informarles que de los veintidós procedimientos resueltos por el Tribunal Electoral, en relación al informe de materiales de producción de propaganda en material reciclable, se informa que, en catorce de los procedimientos de ellos, dos ponencias del Tribunal han determinado el cumplimiento de la sentencia y ordenado el archivo correspondiente. Respecto de los restantes procedimientos estaríamos a espera de la firmeza de la resolución que ha emitido y notificado en fecha del veinticinco de marzo la contraloría interna para efectos de informarlo también a este



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Colegiado. En el siguiente punto de relevancia comentar que, hemos estado en estrecha vinculación; como lo hacemos constar en el propio informe, con la Junta Local Ejecutiva respecto de los lineamientos o el manual operativo aprobado para la revocación de mandato que nos implicaba la difusión de diversas actividades propias de este ejercicio democrático de relevancia, y bueno se nos solicitaron hasta ahorita tres informes respecto de la difusión que hacemos en redes sociales que ya fueron entregados, uno; del dieciocho, del ocho al diecisiete de febrero, otro del dieciocho de febrero al tres de marzo, y otro del ocho de febrero al diecisiete de marzo, y de igual manera se colocaron lonas en este Instituto para invitar a la ciudadanía a la participación de este ejercicio y del mismo modo en la página del Instituto desde el quince de marzo está ya el encarte que nos fue entregado ese mismo día por el Instituto Nacional, donde está la ubicación de casillas y también están de manera física tanto en las instalaciones de este Instituto como en las instalaciones de las oficinas que tenemos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Y finalmente comentar que, para atender este ejercicio estaremos haciendo las áreas operativas una guardia para atender llamadas telefónicas que habitualmente recibimos aquí en el Instituto para informar sobre las ubicaciones de casillas, entonces estaremos aquí atendiendo ese día diez de abril para si recibimos llamadas de este tipo. Y finalmente agradecer y reconocer a todas las áreas técnicas y operativas de este Instituto por el acompañamiento a esta Secretaría Ejecutiva en este informe que se rinde del mes que culmina; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Está a consideración el informe del Secretario por si hubiese algún comentario?... De no haberlo le pido que proceda con el desahogo del séptimo punto en el orden del día. En uso de la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo... (inaudible) Interviene en el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Me parece que, aquí está, adelante Secretario desahoguemos el siguiente punto por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Perdón, tenía apagado mi micrófono. Es el correspondiente a la presentación del informe final de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto relativo al procedimiento de destrucción de la documentación electoral del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno; mismo que ya fue circulado con la convocatoria y solamente en virtud de que ya también el consejero Eguiarte comentó al respecto, solamente manifestar que se cumplió en tiempo y forma los lineamientos y el cronograma aprobado por este Consejo General y destacar que bueno, este material pues se recicla y se reutiliza por empresas que usan papel, entonces pues tiene finalmente un destino ecológico el hecho de que se haya destruido toda esta documentación electoral; sería cuanto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Este informe también fue circulado y está a consideración de los integrantes del Colegiado por si hubiese algún comentario?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que desahogue el octavo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Sí Presidenta, correspondería al desahogo de asuntos generales; donde tenemos inscrito a la representación del partido Morena el licenciado Néstor Domínguez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Adelante licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, tiene usted el uso de la voz. En uso de la voz el licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena.- Muchas gracias, con el permiso de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la Presidenta. Hablaré del próximo diez de abril de dos mil veintidós, en el que el pueblo de México celebrará un hecho trascendente como histórico ya que acudirá por primera vez a las urnas a decidir la ratificación o revocación de mandato del actual ejecutivo federal. El licenciado Andrés Manuel López Obrador quien cumpliendo con una más de las promesas de campaña pondrá a petición de casi doce millones de mexicanos su cargo a disposición del pueblo sabio que sabrá decidir lo que más le convenga al país y a todos los mexicanos. Es por ello que a diez días de celebrarse este mecanismo de democracia directa, considero indispensable que desde este Consejo como órgano de mayor autoridad electoral en el Estado, siga con la difusión del ejercicio de la revocación de mandato, haciendo un llamado a la ciudadanía a ser partícipe de esta fiesta de la democracia y acuda a las mesas de votación que le corresponde, expresando su voluntad mediante el voto libre y secreto, con la confianza de que será respetado lo que en urnas manifieste la mayoría de los votantes. Desde el partido Morena sabemos que este órgano electoral ha colaborado con el INE en dar difusión al ejercicio de revocación de mandato, tal y como lo manifestó hace unos minutos la Presidenta y el Secretario Ejecutivo de este Consejo General, dando los pormenores de todas las acciones de difusión realizadas, en el entendido de que todo suma para este histórico momento aunque al platicar con la ciudadanía, considero que se ha quedado corto el esfuerzo sobre todo por parte del INE que es el responsable directo y no los OPLE's de la difusión de este mecanismo, pero recuerden que una de las obligaciones de todos los órganos electorales es el de fomentar la democracia así como la participación ciudadana. Todo ejercicio democrático será un éxito no para las instituciones sino para la población de México y será de mayor importancia si en ellas participan un gran número de ciudadanos y para lograr



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

fomentar en ellos el involucramiento en los mecanismos de democracia directa, como son la consulta popular, el referéndum, la iniciativa ciudadana y obviamente la revocación de mandato, entre otros, será indispensable que los órganos electorales del país, en especial el INE, se involucren de manera decidida a fomentar estos ejercicios de participación ciudadana. Lamentablemente en esta ocasión no fue así, debido a la decisión del INE de no colocar el número suficiente de casillas para recibir el voto de los ciudadanos en este ejercicio de revocación de mandato, teniendo lamentablemente casillas instaladas a largas distancias de comunidades apartadas de las zonas urbanas, en el caso de San Juan del Río les daré como ejemplo la casilla que atenderá las secciones seiscientos cuarenta y uno y seiscientos cuarenta y tres, ubicando la casilla en la comunidad de Santa Barbara la Cueva, comunidad muy cercana a la caseta de cobro de la autopista México-Querétaro, pero la sección seiscientos cuarenta y tres corresponde a la comunidad de Tuna Manza que se encuentra cerca de la carretera San Juan del Río-Amealco, por lo que para llegar en vehículo se estima un tiempo de cuarenta a cuarenta y cinco minutos de ida y otros tantos de regreso, ya no hablemos de hacerlo en transporte público, para el caso se estima hasta del triple de tiempo de traslado, ello pensando que hubiera transporte público por tratarse de un día domingo. Como ese ejemplo encontraremos centenas de casos a lo largo del Estado y miles en el país y muchos otros obstáculos voluntarios o no, que fueron impuestos a este proceso democrático. Por ello desde la representación que me encomienda mi partido Morena, hacemos un llamado a tomar conciencia que de ahora en adelante la voz del pueblo sonará más fuerte y no solo con los mecanismos de democracia representativa que ejercemos cada tres o seis años para elegir autoridades sino que será complementado con los mecanismos de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

participación ciudadana y que ejercicios como la revocación de mandato llegaron para quedarse. Recordando a los queretanos que en la pasada legislatura a iniciativa de su servidor, fue aprobado en el artículo veinte de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la posibilidad de revocar el cargo de gobernador en el Estado y espero pronto se pueda extender a más representantes populares. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias señor representante. ¿Algún otro comentario?... De no haber más comentarios y al no haber otros puntos por desahogar, habiéndose desahogados los puntos para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con cincuenta minutos del jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se da por concluida la presente sesión. Deseándoles a todas y a todos que tengan un buen día.-

**Dra. María Pérez Cepeda**  
Consejera Presidenta Provisional  
Rúbrica

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola**  
Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

#### Consejerías Electorales

**Lcdo. Daniel Dorantes Guerra**  
Rúbrica

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Rúbrica

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Rúbrica

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Rúbrica

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### Representación de las fuerzas políticas

**Lcdo. Joel Rojas Soriano**  
Representante suplente del  
Partido Acción Nacional  
Rúbrica

**Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel**  
Representante propietario del  
Partido de la Revolución Democrática  
Rúbrica

**Lcda. Perla Patricia Flores Suárez**  
Representante suplente del  
Partido Verde Ecologista de México  
Rúbrica

**Licdo. Néstor Gabriel Domínguez Luna**  
Representante propietario del  
partido Morena  
Rúbrica

**C. José Fernando Ramos Gutiérrez**  
Representante suplente del  
Partido del Trabajo  
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General del Instituto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el veintinueve de abril de la anualidad mencionada, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de veintiocho fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-.....

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola**  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA